

Iglesia y sociedad en los siglos XIII al XV (ámbito castellano-leonés). Estado de la investigación

MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA y JOSÉ MANUEL NIETO SORIA *

Pocas cuestiones más amplias cabría plantear que las del título que encabeza estas páginas, para lo que concierne a unos siglos medievales en los que la influencia o la presencia directa de la religiosidad cristiana y de las instituciones de la Iglesia romana son patentes en todos los ámbitos de la realidad. Además, el volumen e importancia de las fuentes documentales y narrativas de origen eclesiástico es tal, que forzosamente incide en la orientación de muchas investigaciones actuales e incluso condiciona a veces el tipo de conocimientos que alcanzamos. No se intentará aquí reflexionar sobre las numerosas facetas que sugiere la interrelación Iglesia-sociedad, ni plantear o repetir teorías historicosociológicas acerca de la influencia de lo religioso en el medievo hispánico. Se pretenderá, tan sólo, comentar algunas líneas recientes de investigación, entendiendo, como punto de partida, que es útil distinguir dos sectores específicos. Uno, el referente al estudio de la Iglesia como área de jurisdicción particular, al clero como sector de la sociedad, a las instituciones eclesiásticas como propietarias de patrimonio y perceptoras de renta, a las jerarquías de la Iglesia como parte del poder constituido. Otro, el relativo a la religiosidad, a sus expresiones devocionales, a las prácticas morales y de beneficencia, las desviaciones y herejías, los problemas de relación con los no cristianos y, todo ello, no sólo desde el punto de vista eclesiástico, sino con los enfoques más amplios de la llamada historia de las mentalidades, o con los más recientes de la antropología histórica. No hace falta decir que el primero de ambos sectores ha sido y todavía es mucho más atendido que el segundo.

* Universidad Complutense, Madrid.

Basta repasar los recientes repertorios y tratados generales de que disponemos para imaginar la ingente cantidad de temas de posible investigación que pueden ser abordados después de conseguir la suficiente preparación metodológica y los conocimientos fundamentales de base que, con tanta frecuencia se descuidan cuando se trabaja en campos alejados del de la tradicional historia eclesiástica, que sigue siendo una especialidad de gran envergadura. En especial, el repertorio de *Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*¹, el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*² o, también, la nueva *Historia de la Iglesia en España*³ o los capítulos correspondientes de la *Historia General de España y América*⁴, así como, en otro orden, las recientes guías y catálogos de archivos y bibliotecas eclesiásticas de nuestro país⁵.

Hay que abordar siempre algunas cuestiones generales. Completar, por ejemplo, investigaciones en el Archivo Vaticano porque, a menudo, no se establece bien la relación entre temas eclesiásticos hispanos y los propios de la Iglesia en general o de la política pontificia. La publicación sistemática de documentación pontificia referente a los reinos hispánicos —actividad de la que existe un destacado exponente en los volúmenes publicados en los *Monumenta Hispaniae Vaticana*⁶— ha de contribuir de forma señalada al mejor conocimiento de la dimensión hispana de la política pontificia⁷. Existen, no obstante, diversos trabajos en los que se plantea el análi-

¹ *Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España*, 9 vols., Salamanca, desde 1967.

² *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dir. por G. Aldea, T. Marin y J. Vives, 4 volúmenes, Madrid, 1972-1975.

³ *Historia de la Iglesia en España*, dir. por R. García Villoslada, vols. I, II-1.º, II-2.º y III, Madrid, 1979-1982.

⁴ SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Historia General de España y América*, vol. IV, (1085-1351), Madrid, 1982, pp. 179-257, y por REVUELTA SOMALO, J. M., vol. V (1351-1516), Madrid, 1984, pp. 189-270.

⁵ A título de indicación, solamente, *Guía de los archivos y las bibliotecas de la Iglesia en España*, León, 1985, 2 vols., y *Catálogo colectivo de las bibliotecas de centros de estudios eclesiásticos de España*, Madrid, 1982.

⁶ A esta colección pertenecen las siguientes colecciones documentales: MANSILLA REYO, D.: *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, Roma, 1955, y *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, 1965; RODRÍGUEZ DE LAMA, I.: *La documentación pontificia de Alejandro IV (1254-1261)*, Roma, 1976 y *La documentación pontificia de Urbano IV (1261-1264)*, Roma, 1981; ZÚÑZUNEGUI ARAMBURU, J.: *Bulas y cartas secretas Inocencio VI (1352-1362)*, Roma, 1970. También publicado por la misma institución, el Instituto Español de Historia Eclesiástica, pero en su colección *Subsidia*, la colección documental de MANSILLA REYO, D.: *La documentación española del archivo del Castel S. Angelo (1395-1418)*, Roma, 1959.

⁷ Son de gran utilidad para el estudio de las relaciones entre el pontificado y la iglesia castellano-leonesa los registros pontificios publicados por la *Bibliothèque des Ecoles Françaises d'Athènes et de Rome*, en los que se suele encontrar abundante documentación referente a las iglesias hispánicas. Asimismo, en la obra de Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica*, 5 vols., Valladolid 1965-73, se incluyen las instrucciones dadas por la reina

sis de cuestiones tocantes a la intervención pontificia sobre la Iglesia hispana o la participación de ésta en asuntos generales de la Iglesia católica. Por lo que se refiere al primer aspecto, destacan los estudios sobre las actividades en la Península Ibérica de nuncios y legados pontificios o sobre la actuación pontificia en problemas particulares, a veces de dimensión sólo diocesana. Por lo que afecta al segundo aspecto, destacan las investigaciones sobre la participación hispana en la celebración de diversos concilios ecuménicos. Se trata siempre de estudios centrados en periodos cronológicos cortos o, cuando más, en el espacio de un siglo, por lo que se puede dar noticia de ellos según a qué etapa cronológica se refieran. Para el siglo XIII se puede disponer, entre otros, de los trabajos de Demetrio Mansilla ⁸, Ildelfonso Rodríguez de Lama ⁹, Peter Linehan ¹⁰, Antonio García García ¹¹, B. Whebb-Wheeler ¹², J. F. Rivera Recio ¹³ y J. M. Nieto Soria ¹⁴. Para el siglo XIV se ha investigado mucho menos este tipo de cuestiones, pudiéndose recordar algunos libros y artículos como los de Luciano Serrano ¹⁵, José Zunzunegui Aramburu ¹⁶, José Goñi Gaztambide ¹⁷, Luis Suá-

castellana a sus enviados a Roma que resultan de mucha utilidad para conocer los problemas de las relaciones entre Castilla y el papado a fines de la Edad Media.

⁸ MANSILLA REYOY, D.: *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en los tiempos del rey San Fernando. Estudio documental sacado de los Registros Vaticanos*, Madrid, 1945; así como sus ediciones de documentación pontificia citadas en la nota 6 incluyen breves estudios introductorios.

⁹ Véanse las obras de este autor citadas en la nota 6, en las que se incluyen breves estudios introductorios.

¹⁰ LINEHAN, P.: *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, Cambridge, 1971 (trad. española, Salamanca 1975) y su conjunto de estudios, *Spanish Church and Society, 1150-1300*, Londres, 1983.

¹¹ GARCÍA GARCÍA, A.: «La Iglesia española y el pontificado romano en el siglo XIII», *Salmanticensis*, 19 (1972), pp. 355-263 y «Primeros reflejos del concilio lateranense en Castilla», en *Studia Histórico-Eclesiástica. Festgabe für Prof. Luchesius G. Spätling, OFM.*, Roma, 1977, páginas 249-282.

¹² WHEBB-WHEELER, B.: «The Papacy and Hispanic interstate relations, 1195-1212», *The Catholic Historical Review*, 13 (1927, reimp. 1966), pp. 29-38.

¹³ RIVERA RECIO, J. F.: «Personajes hispanos asistentes al IV Concilio de Letrán. Precisión y aportación de nuevos documentos. Datos biográficos», *Hispania Sacra*, 4 (1951), pp. 335-355.

¹⁴ NIETO SORIA, J. M.: «El intervencionismo pontificio sobre la iglesia conquense en el siglo XIII», *Hispania*, XLV (1985), pp. 33-58.

¹⁵ SERRANO, L.: «Alfonso XI y el papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras», *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma*, 3 (1915), pp. 1-35.

¹⁶ ZUNZUNEGUI ARAMBURU, J.: «La Cámara Apostólica y el reino de Castilla durante el pontificado de Inocencio VI (1352-1362)», *Anthologica Annua*, 1 (1953), pp. 156-184; «La legación del cardenal Guillaume de la Jugie a Castilla y Aragón (1355-1358)», *Anthologica Annua*, 12 (1964), pp. 129-156, y «La legación en España del cardenal Pedro de Luna, 1379-1390», *Miscell. Hist. Pontif.*, fasc. 47, Roma, 1943, pp. 83-137.

¹⁷ GOÑI GAZTAMBIDE, J.: «El fiscalismo pontificio en España en tiempo de Juan XXII», *Anthologica Annua*, 14 (1966), pp. 65-99.

rez Fernández ¹⁸, Antonio García García ¹⁹ o Peter Linehan ²⁰. Ya para el siglo XV se puede contar con los trabajos de Justo Fernández Alonso ²¹, J. M. Doussinague ²², José Goñi Gaztambide ²³ y Vicente Angel Alvarez Palenzuela ²⁴. Es igualmente importante plantear otros aspectos relativos a la interdependencia entre Iglesia, poder político y orden social (vg. en los trabajos de A. M. Rouco-Varela ²⁵ o C. R. Boxer ²⁶), o al clero como cuerpo político, capaz de manifestarse como tal a través de alguna fórmula asamblearia de carácter eclesiástico ²⁷ o de cualquier otra naturaleza ²⁸.

Una línea de investigación muy fructífera parece ser la que aborda el estudio del episcopado en una época como cuerpo eclesiástico y sociopolí-

¹⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Castilla, el cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid, 1960.

¹⁹ GARCÍA GARCÍA, A.: «Notas sobre la política eclesiástica de Alfonso XI de Castilla», *Victoriensia*, 35, *Miscelánea José Zunuzegui, Estudios Históricos*, I, Vitoria, 1975, pp. 163-182.

²⁰ LINEHAN, P.: «The Church, the economy and the "reconquista" in early Fourteenth-Century Castile», *Revista Española de Teología*, 43 (1983), pp. 275-303.

²¹ FERNÁNDEZ ALONSO, J.: *Legaciones y nunciaturas en España de 1466 a 1521*, I: 1466-1486, Roma, 1963; «Los enviados pontificios y la colectoría de España de 1466 a 1475», *Anthologica Annu*, 2 (1954), pp. 51-122; «Nuncios colectores y legados pontificios en España de 1474 a 1492», *Hispania Sacra*, 10 (1957), pp. 33-90; «Don Francisco de Prats, primer nuncio permanente en España (1492-1503)», *Anthologica Annu*, 1 (1953), pp. 57-154. El libro de Miguel Batllori, *Alejandro VI y la Casa real de Aragón (1492-1498)*, Madrid, 1958, debe ser citado también aquí, aunque no toque directamente el ámbito de estudio que consideramos.

²² DOUSSINAGUE, J. M.: *Fernando el Católico y el cisma de Pisa*, Madrid, 1946.

²³ GOÑI GAZTAMBIDE, J.: «La Santa Sede y la reconquista del reino de Granada», *Hispania Sacra*, 4 (1951), pp. 43-80; «Recompensas de Martín V a sus electores españoles», *Hispania Sacra*, 11 (1958), pp. 259-297; «España y el V Concilio de Letrán», *Annuario Historiae Conciliarum*, 6, (1974), 154-222 y «Los españoles en el Concilio de Constanza. Notas biográficas», *Hispania Sacra*, 30 (1963), pp. 253-386; 35 (1965), pp. 103-158; 36 (1965), pp. 265-332.

²⁴ ALVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Extinción del cisma de Occidente. La legación del cardenal Pedro de Foix de Aragón (1425-1430)*, Madrid, 1977, y, «Últimas repercusiones del cisma de Occidente en España», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 53-80.

²⁵ ROUCO-VARELA, A. M.: *Staat und Kirche im Spanien des 16. Jahrhunderts*, Munich, 1965.

²⁶ BOXER, C. R.: *The Church militant and Iberian expansion, 1440-1770*, The John Hopkins UP., 1978.

²⁷ Recientemente se han producido algunos trabajos referidos a las asambleas del clero a fines de la Edad Media. Véanse: AZCONA, T. DE: «Las asambleas del clero de Castilla en el otoño de la Edad Media», *Miscelánea José Zunuzegui (1911-1974), Estudios Históricos*, I, Vitoria, 1975, pp. 203-245, del mismo autor, AZCONA, T. DE: «Estado e Iglesia en España a la luz de las asambleas del clero en el siglo XVI», en *Actas del Congreso Internacional Teresiano*, Salamanca, 1982, pp. 297-330 y VILA ALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J.: *Aproximación al Concilio Nacional de Sevilla. 1478*, Madrid, 1984.

²⁸ Una manifestación de la presencia del clero en instituciones asamblearias de significación política se encuentra, para el caso castellano, en las Cortes. A este respecto, pueden verse: O'CALLAGHAN, J. F.: «The ecclesiastical Estate in the Cortes of Leon-Castile, 1252-1350», *The Catholic Historical Review*, LXVII (1981), pp. 185-213 y ARRANZ GUZMÁN, A.: «Clero y Cortes castellanias (Participación y diferencias estamentales)», *En La España Medieval*, Universidad Complutense, 2 (1982), 49-58.

tico a la vez: en ella trabajó Tarsicio de Azcona para la época de los Reyes Católicos²⁹ y la tesis doctoral de José Manuel Nieto Soria ha venido a renovar profundamente nuestros conocimientos, así como la metodología de trabajo, con referencia al período 1252-1312, ampliándose sus consideraciones hasta 1350 en trabajos posteriores³⁰. A este respecto deberán también tenerse en cuenta trabajos referidos a otras épocas y áreas que podrán aportar puntos de vista de interés³¹.

Otra dimensión en el análisis del episcopado, aunque con contenidos que desbordarían los aspectos propios de tal análisis, estaría constituida por el estudio biográfico de algunos prelados, temática descuidadísima en los últimos tiempos, salvo si se tiene en cuenta alguna que otra excepción como los casos del cardenal Gil de Albornoz³² —estudiado, sobre todo, por su papel en Italia a mediados del siglo XIV—, el obispo ovetense Gutierre de Toledo³³, el prelado prerreformador Pascual de Ampudia³⁴, el arzobispo de Santiago, Berenguel de Landoria³⁵, el obispo Acuña, pre-

²⁹ AZCONA, T. DE: *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1960, y *Juan de Castilla. Rector de Salamanca. Su doctrina sobre el derecho de los Reyes de España a la presentación de obispos*, Salamanca, 1975.

³⁰ NIETO SORIA, J. M.: *Las relaciones monarquía-episcopado castellano como sistema de poder. 1252-1312*, Madrid, 1983, 2 vols. «El carácter feudal de las relaciones monarquía episcopado en el ámbito castellano. El caso del obispo de Cuenca», *En la España Medieval*, 3 (1982), pp. 197-218; «Abadengo episcopal y realengo en tiempo de Alfonso XI de Castilla», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 707-734; «Los obispos de la diócesis de León en sus relaciones con la monarquía, 1250-1350», *Archivos Leoneses*, 74 (1983), pp. 201-262; «Las realidades cotidianas en las relaciones monarquía-episcopado en Castilla. Siglos XIII-XIV», en *Etat et Eglise dans la genèse de l'Etat Moderne*, Madrid, 1986, pp. 217-226; «Le pouvoir royal et l'épiscopat en Castille, XIIIème-XIVème siècles», *Le Moyen Age*, XLII (1986), pp. 383-403, e *Iglesia y poder real en Castilla. El Episcopado. 1250-1350*, Madrid, 1988.

³¹ Este es el caso, por ejemplo, de FLETCHER, R. A.: *The episcopate in the kingdom of León in the Twelfth-Century*, Oxford, 1978 y *St. James's catapult. The life and times of Diego Gelmírez*, Oxford, 1984; GOÑI GAZTAMBIDE, J.: «Los obispos de Pamplona del siglo XII», *Príncipe de Viana*, LXVI (1957), pp. 41-237; *Historia de los obispos de Pamplona. Siglos XIV y XV*, Pamplona, 1979, y VINCKE, J.: *Staat und Kirche im Katalonien un Aragon während des Mittelalters*, Münster, 1931, y «Estado e Iglesia en la historia de la Corona de Aragón de los siglos XIII, XIV y XV», *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Barcelona, 1962), Barcelona, 1964, pp. 267-285.

³² BENEYTO PÉREZ, J.: *El cardenal Albornoz. Hombre de Iglesia y de Estado en Castilla y en Italia*, Madrid, 1986; *Diplomatario del cardenal Gil de Albornoz*, presentación e introducción por Emilio Sáez. Estudio diplomático por TRENCHS ODENA, J., Barcelona, 1976-1985, 3 vols. y SÁEZ, C.: «El cardenal Gil de Albornoz y los beneficios eclesiásticos en Emilia-Romaña (1353-1367)», *En la España Medieval*, 1 (1980), pp. 423-442.

³³ FERNÁNDEZ CONDE, F. J.: *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1398). Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*, Oviedo, 1979; *La clerecía ovetense en la Baja Edad Media. Estudio económico*, Oviedo, 1982 y *La iglesia de Asturias en la Baja Edad Media. Estructuras económico-administrativas*, Oviedo, 1987.

³⁴ ORTEGA, J. L.: *Un reformador pretridentino: Don Pascual de Ampudia, obispo de Burgos (1496-1512)*, Roma, 1973.

³⁵ DÍAZ Y DÍAZ, M. C.; GARCÍA ORO, J., y otros: *Hechos de don Berenguel de Landoria, arzobispo de Santiago. Introducción, edición crítica y traducción*, Santiago de Compostela, 1983.

lado en Zamora ³⁶, el arzobispo Pedro Tenorio ³⁷, entre algunos otros que cabe citar ³⁸. En cambio, sobre Jiménez de Cisneros, por ejemplo, lo más reciente ha sido la reedición de la antiquísima obra de Gómez de Castro ³⁹ o la también reedición de la biografía decimonónica de Carlos Navarro Rodrigo ⁴⁰. Asimismo, será preciso perfilar mejor y más profundamente el episcopologio medieval castellano-leonés, labor en la que se han producido algunas realizaciones puntuales ⁴¹ y para la que resultan de gran utilidad obras antiguas de los siglos XVI, XVII y XVIII ⁴².

Otro punto de vista lo facilita el estudio por diócesis o grupos de diócesis, que nos aproxima mucho mejor a problemas o realidades de alcance regional y puede ser proyectado sobre amplios períodos cronológicos e incluso sobre otros temas, dada la función de modelo que a menudo ejerció la geografía y administración eclesiásticas sobre la secular. Hace ya doce años, la tesis de José Sánchez Herrero sobre las diócesis del reino de León en los siglos XIV y XV señaló un modo de hacer que parece conveniente continuar, al abordar todos los planos de la realidad eclesiástica —geografía, jerarquías, normas, funcionamiento— y religiosa de una amplia región durante un tiempo histórico homogéneo ⁴³. Pero lo más frecuente ha sido y sigue siendo hacer estudios por diócesis o colecciones

³⁶ GUILARTE, A. M.: *El obispo Acuña. Historia de un comunero*, Valladolid, 1983.

³⁷ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: «Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo (1375-1390)». *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV, 1953, pp. 601-627. Sobre este prelado escribió su memoria de licenciatura María Soledad Gómez de las Heras Hernández en la Universidad Complutense de Madrid.

³⁸ Así, por ejemplo: SÁNCHEZ HERRERO, J.: «Don Juan González, obispo de Cádiz, 1426-1440», en *Andalucía Medieval*, II, *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978, 123-132; MONTES ROMERO-CAMACHO, I.: «Un episodio de las relaciones Iglesia-Estado en tiempos de Juan II: La postulación de don Rodrigo de Luna como arzobispo de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 197 (1981), pp. 3-22, y OLLERO, J. A., y PÉREZ-EMBIÓ, J.: «Fray Gonzalo de Illescas, obispo de Córdoba (1455-1464)», *Erebea* (Huelva), 1 (1979), pp. 23-42.

³⁹ GÓMEZ DE CASTRO, A.: *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*, Madrid, 1984.

⁴⁰ NAVARRO, C., y RODRIGO: *El cardenal Cisneros*, Madrid, 1986 (reed.).

⁴¹ RIVERA RECIO, J. F.: «Notas para el episcopologio palentino de los siglos XIII y XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1979), pp. 407-424; SÁNCHEZ HERRERO, J.: «El episcopologio medieval gaditano. Siglos XIII al XV», en *la España Medieval*, 1 (1980), página 443-466.

⁴² Ejemplos de este tipo de obras se pueden encontrar en autores como Juan Gómez Bravo (Córdoba), M. Jimena Jurado (Jaén), Rus Puerta (Jaén), Diego Ortiz de Zúñiga (Sevilla), Francisco Pacheco (Sevilla), Trifón Muñoz Soliva (Cuenca), Pedro Fernández del Pulgar (Palencia), Diego Castejón y Fonseca, (Toledo), Juan Solano de Figueroa (Badajoz), A. Santos Calderón de la Barca (Coria), A. Fernández (Plasencia), R. Sanjurjo y Pardo (Mondoñedo), J. Muñoz de la Cueva (Orense), fray Prudencio de Sandoval (Tuy), Francisco de Truxillo (León), entre otros.

⁴³ SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Las diócesis del reino de León. Siglos XIV y XV*, León, 1978.

documentales de desigual factura, aunque siempre son útiles como elemento de trabajo y fuente de referencia ⁴⁴.

Para el conocimiento particular o institucional de diversos personajes, sedes episcopales y cabildos catedralicios de diócesis de León y Castilla la Vieja contamos ya con trabajos recientes, a los que conviene prolongar con análisis en otros terrenos, incluso de mayor interés, como intentó Miguel Santamaría Lancho en su tesis sobre el cabildo segoviano ⁴⁵. Recuérdense los estudios de Villacorta sobre el cabildo leonés ⁴⁶, Sánchez Rodríguez sobre el zamorano ⁴⁷, San Martín Payo para el palentino ⁴⁸, López Arévalo sobre el abulense ⁴⁹ y Julio González ⁵⁰ y José Luis Martín Martín, entre otros ⁵¹. Claro está que no todas las diócesis cuentan con archivos tan extraordinarios como la de Toledo, sobre el que ha basado sus estudios Juan Francisco Rivera Recio ⁵², a quien, más recientemente, se han unido las aportaciones de otros autores como José Antonio García Luján ⁵³.

⁴⁴ Ejemplos de estudios de ámbito diocesano pueden ser entre otros, los de FERNÁNDEZ CONDE, F. J.: *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1398). Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*. Oviedo, 1979; *La clerecía ovetense en la Baja Edad Media. Estudio socioeconómico*. Oviedo, 1982; *La iglesia asturiana en la Baja Edad Media. Estructuras económico-administrativas*. Oviedo, 1987 y RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (siglos XIII-XVI)*. Jaén, 1986.

⁴⁵ Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, en junio de 1986.

⁴⁶ VILLACORTA RODRÍGUEZ, T.: *El cabildo catedral de León. Estudio histórico-jurídico, siglos XIII-XIX*. León, 1974. Para Galicia, un estudio interesante es el de DURO PEÑA, E.: «Las antiguas dignidades de la catedral de Orense», *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), pp. 289-332.

⁴⁷ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M.: *Las constituciones del cabildo de Zamora*, (en prensa). Universidad de Salamanca).

⁴⁸ SAN MARTÍN PAYO, J.: «El cabildo de Palencia», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 34 (1972), 227-248.

⁴⁹ LÓPEZ ARÉVALO, J. R.: *Un cabildo catedral de la vieja Castilla: Avila. Su estructura jurídica, siglos XIII-XX*. Madrid, 1966.

⁵⁰ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: «La clerecía de Salamanca durante la Edad Media», *Hispania*, III (1943), pp. 409-431.

⁵¹ MARTÍN MARTÍN, J. L.: «Cabildos catedralicios del occidente español hasta mediados del siglo XIII», *Homenaje... Pérez de Urbel*. Sílos, 1977, 2, 125-136. *El cabildo de la catedral de Salamanca. Siglos XII-XIII*. Salamanca, 1975. RUCQUOI, A.: «Ciudad e Iglesia: la colegiata de Valladolid en la Edad Media», *En la España Medieval*, V (1986), 961-984.

⁵² RIVERA RECIO, J. F.: *Los arzobispos de Toledo. Desde sus orígenes hasta fines del siglo XI*. Toledo, 1973. *El arzobispo de Toledo don Bernardo de Cluny (1085-1208)*. Roma, 1962. *La iglesia de Toledo en el siglo XII (1085-1208)*. Roma, 1966-1976, 2 vols. «La provincia eclesiástica de Toledo en el siglo XII», *Anthologica Annu*, VII (1959), pp. 95-145. *Los arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media (siglos XII-XV)*. Toledo, 1969.

⁵³ GARCÍA LUJÁN, J. A.: «Historiografía de la iglesia de Toledo en los siglos XVI a XIX», *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 267-278 y *Privilegios reales de la catedral de Toledo (1086-1462). formación del patrimonio de la SICP a través de las donaciones reales*, 2 vols.. Toledo, 1982.

Francisco J. Fernández ⁵⁴ y Socorro Prous ⁵⁵, teniendo todos ellos un punto de partida importante en los estudios de Angel González Palencia ⁵⁶, pudiéndose esperar aún mucho más de estos fondos toledanos. Lo mismo ocurre para algunas diócesis del sur, como son las de Sevilla —trabajos de José Sánchez Herrero, Javier Pérez-Embid e Isabel Montes Romero-Camacho ⁵⁷—, Jaén —José Rodríguez Molina ⁵⁸—, Cádiz —José Sánchez Herrero ⁵⁹—, Cartagena —Iluminado Sanz Sancho— y Córdoba —Manuel Nieto Cumplido, Rafael Vázquez Lesmes e Iluminado Sanz Sancho ⁶⁰—, pero otras están prácticamente sin tocar por la investigación moderna; tal vez pueden valorarse como anuncio de nuevos estudios de esta índole la avalancha de colecciones documentales catedralicias que se ha producido en los últimos años para algunas sedes del norte de la Corona de Castilla, como son, por ejemplo, las referidas a las catedrales de

⁵⁴ HERNÁNDEZ, F. J.: *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*. Madrid, 1985.

⁵⁵ PROUS ZARAGOZA, S.: «La iglesia de Toledo, 1085-1274», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 833-864.

⁵⁶ GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *El arzobispo don Raimundo de Toledo*. Barcelona, 1942, y, «Noticias sobre don Raimundo, arzobispo de Toledo (1125-1152)», en *Moros y cristianos en la España Medieval*. Madrid, 1945. 100-176.

⁵⁷ SÁNCHEZ HERRERO, A.: «La iglesia andaluza en la Baja Edad Media. Siglos XIII al XV», *Actas I Coloquio Historia de Andalucía*. Andalucía Medieval. Córdoba, 1982, pp. 165-330. PÉREZ-EMBED WAMBA, J.: «El cabildo de Sevilla en la Baja Edad Media», *Hispania Sacra*, XXX (1977), pp. 143-181, y, en colaboración con OLLERO, J. A.: «La colegiata de San Salvador de Sevilla en la Baja Edad Media (1350-1520)», *Hispania Sacra*, XXXI (1978-1879), páginas 153-200. Isabel Montes Romero-Camacho presentó su tesis doctoral sobre la iglesia de Sevilla en los siglos XIII y XIV.

⁵⁸ RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *El obispado de Baeza-Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos económico-sociales*. Granada, 1974 (tesis doctoral), «Estatutos de la catedral de Jaén en 1368. Recopilación de 1478», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, LXXXV y LXXXVI (1976), 186 págs., y *El obispo de Baeza-Jaén. Organización económica diocesana (Siglos XIII-XVI)*. Jaén, 1986.

⁵⁹ SÁNCHEZ HERRERO, J.: «El cabildo catedral de Cádiz. Siglos XIII a XV», *Archivo Hispalense*, 198 (1982), pp. 155-182. Véase también el extenso capítulo dedicado a iglesia y vida religiosa en su libro *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*. Córdoba, 1981.

⁶⁰ NIETO CUMPLIDO, M.: *Orígenes del regionalismo andaluz (1235-1325)*, Córdoba, 1978; «La reforma del clero regular en Córdoba (1400-1450)», en *Andalucía Medieval: nuevos estudios*. Córdoba, 1979; «Repercusiones del cisma de Occidente en la diócesis de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 98 (1978), pp. 47-73; *Corpus Mediaeval Cordubense*, varios vols., Córdoba, desde 1980; VÁZQUEZ LESMES, R.: *Córdoba y su cabildo catedralicio en la modernidad*, Córdoba, 1987, también atiende esta obra a cuestiones de época medieval, a pesar de su título, pero superficialmente; SANZ SANCHO, I.: «Señorío y rentas de la iglesia de Cartagena en la Baja Edad Media», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 985-1008, y sus trabajos en prensa en *Hispania Sacra*, así como su tesis en curso sobre la iglesia de Córdoba en la Baja Edad Media. Sobre el obispo de Cartagena son fundamentales las investigaciones de TORRES FONTES, J., entre las que destacamos aquí la dirección de la *Colección de Documentos para la Historia de Murcia*, y su artículo, «El obispado de Cartagena en el siglo XIII», *Hispania*, XIII (1953).

Palencia ⁶¹, Burgos ⁶², Santo Domingo de la Calzada ⁶³ o las colegiatas de Albelda y Logroño ⁶⁴, entre otros casos.

El análisis de los patrimonios y rentas eclesiásticas ha contado con frecuencia con notable atención, en razón de lo mucho que este tipo de estudios pueden aportar para el mejor conocimiento de las estructuras económicas, de las relaciones sociales y de las tendencias y coyunturas o, también, de la geografía agraria e incluso urbana. La posibilidad de reconstruir el modelo de sistema social a partir de las fuentes eclesiásticas es, en ocasiones, real, si se cuenta con series relativas al diezmo o se trata de grandes dominios señoriales. La curiosidad, teñida de motivos políticos, sobre el patrimonio y rentas de la Iglesia arranca entre nosotros de autores que escribieron en las postrimerías del antiguo régimen, como Rodríguez de Campomanes ⁶⁵, Vinuesa ⁶⁶, Sempere y Guarinos ⁶⁷, Gallardo Fernández ⁶⁸ o Ros ⁶⁹, pero este tipo de planteamientos generales ⁷⁰, relativo a todas las sedes o a un tipo abstracto de iglesias o bien a algún recurso financiero considerado aisladamente llega hasta la actualidad en artículos como los de Quintín Aldea ⁷¹, Bartolomé Escandell ⁷², Miguel Angel Lade-

⁶¹ ABAJO MARTIN, T.: *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*, Palencia, 1986.

⁶² GARRIDO GARRIDO, J. M.: *Documentación de la catedral de Burgos (1184-1222)*, Burgos, 1983; PEREDA LLARENA, F. J.: *Documentación de la catedral de Burgos (1254-1293)*, Burgos, 1984 y *Documentación de la catedral de Burgos (1294-1316)*, Burgos, 1984.

⁶³ LÓPEZ DE SILANES, C., y SAINZ RIPA, E.: *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*, Logroño, 1985.

⁶⁴ SAINZ RIPA, E.: *Colección diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño*. 3 vols., Logroño, 1981-83.

⁶⁵ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Tratado de la regalia de la amortización*. Madrid, 1765.

⁶⁶ VINUESA, J. DE: *Diezmos de legos en las iglesias de España; Discursos histórico-jurídicos*, Madrid, 1791.

⁶⁷ SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Historia de las rentas eclesiásticas de España*. Madrid, 1822. PÉREZ VILLAMIL, M.: «El señorío temporal de los obispos de España en la Edad Media». *Boletín de la Real Academia de la Historia*. LXVIII (1916), pp. 361-390.

⁶⁸ GALLARDO FERNÁNDEZ, F.: *Origen, progresos y estado de las rentas de la corona en España*. 7 vols., Madrid, 1805-17, interesa para rentas eclesiásticas el vol. III.

⁶⁹ ROS, M.: *Historia y origen de las rentas de la iglesia de España desde su fundación*. Madrid, 1828.

⁷⁰ No hay que olvidar la importantísima aportación que para el conocimiento actual del patrimonio eclesiástico medieval supuso el esfuerzo desplegado por numerosos eclesiásticos regalistas que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, y por encargo expreso de la monarquía, realizaron una ingente actividad de copia de documentos medievales de índole eclesiástica, de la que hoy queda amplia muestra entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, del Archivo Histórico Nacional o de la Real Academia de la Historia. Baste con la cita de nombres como Andrés Marcos Burriel o Ascensio de Morales, entre otros.

⁷¹ ALDEA, Q.: «La economía de las iglesias locales en la Edad Media y Moderna», *Hispania Sacra*, 26 (1973), pp. 27-68.

⁷² ESCANDELL BONET, B.: «Las rentas episcopales en el siglo XVI», *Anuario de Historia Económica y Social*, III, Madrid, 1976, pp. 57-90.

ro ⁷³ y José Manuel Nieto ⁷⁴ o libros como los de José Goñi Gaztambide ⁷⁵, sobre la bula de cruzada y San Martín Payo ⁷⁶ o Rius Serra ⁷⁷, sobre cuestiones decimales.

No obstante, en nuestros días es mucho más frecuente trabajar sobre casos particulares, manejando directamente documentación de archivo. Así lo ha sugerido Juan Ignacio Ruiz de la Peña con referencia al señorío de los obispos de Oviedo en el siglo XIV ⁷⁸, José Luis Martín Rodríguez, en relación con el diezmo eclesiástico de Zamora, y algunos otros autores ⁷⁹. Las investigaciones más completas e importantes son, probablemente, las que han llevado a cabo estos últimos años Hilario Casado Alonso ⁸⁰ y Miguel Santamaría Lancho ⁸¹ sobre las propiedades y renta de los cabildos catedralicios de Burgos y Segovia, respectivamente. Sobre este último se han publicado recientemente conclusiones relativas a los sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra en el siglo XIII, obra de Angel García Sanz, que dedicó otras anteriores al estudio del diezmo eclesiástico

⁷³ LADERO QUESADA, M. A.: «Renta eclesiástica en la Castilla del siglo XV», en *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, 1982, pp. 190-212.

⁷⁴ NIETO SORIA, J. M.: «La conflictividad en torno al diezmo en los comienzos de la crisis bajomedieval castellana, 1250-1315», *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 211-235.

⁷⁵ GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de la bula de cruzada en España*, Vitoria, 1958.

⁷⁶ SAN MARTÍN PAYO, J.: *El diezmo eclesiástico en España*, Palencia, 1940.

⁷⁷ RIUS SERRA, J.: *Rationes decimarum hispaniae (1279-80)*, 2 vols., Barcelona, 1946-47. Aunque en su mayoría sólo recoge datos relativos a la Corona de Aragón, también contiene algunos referidos a diócesis castellanas limítrofes con el reino de Aragón.

⁷⁸ RUIZ DE LA PEÑA, J. I.: «Esquema para el estudio de un señorío eclesiástico medieval: Jurisdicción de la mitra ovetense en el siglo XIV», *Actas I Jornadas Metodología Histórica...*, II, Santiago de Compostela, 1975, pp. 217-230.

⁷⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.: «Diezmos eclesiásticos. Notas sobre la economía de la sede zamorana (siglos XII-XIII)», *Actas I Jornadas Metodología Histórica...*, II, Santiago de Compostela, 1975, pp. 69-78. NICOLÁS CRISPÍN, I. y GARCÍA PÉREZ, R.: *El dominio territorial de la diócesis de Zamora*, Salamanca, 1970 (memoria de licenciatura inédita). LADERO QUESADA, M. F.: «Notas sobre las propiedades del cabildo catedralicio de Zamora en el último tercio del siglo XIV (1372-1402)», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 537-550. Y el reciente libro de FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A.: *El patrimonio del cabildo catedralicio de León en la segunda mitad del siglo XV*, Valladolid, 1985.

⁸⁰ CASADO ALONSO, H.: *La propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el siglo XV: El cabildo catedralicio*, Valladolid, 1980, y sobre todo, su tesis doctoral, leída en la Universidad de Valladolid el año 1986, publicada bajo el título, *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987.

⁸¹ Entre otros antecipos de su tesis doctoral: «La explicación económica del patrimonio urbano del cabildo catedralicio de Segovia en el siglo XV», *La ciudad hispánica...* (Madrid, Universidad Complutense), I, 1985, pp. 671-700. «La organización de la gestión económica del cabildo catedralicio de Segovia, Siglos XIII-XIV», *En la España Medieval*, III (1982), pp. 505-540, y «Formas de propiedad, paisajes agrarios y sistemas de explotación en Segovia (siglos XIII-XIV)», *En la España Medieval*, IV (1984), pp. 917-962.

segoviano en los siglos modernos ⁸². Del mismo modo, la historia agraria de la zona de Avila entre los siglos XII y XIV ha podido ser interpretada por Angel Barrios García, gracias a la documentación de la catedral abulense, en buena parte, conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid ⁸³.

Los regímenes de organización del patrimonio y de la fiscalidad eclesiásticas se hacen algo más simples y uniformes en Castilla la Nueva y Andalucía. Hay mucho por hacer todavía en Toledo, a pesar de las obras de María Luisa Guadalupe Beraza sobre el diezmo en el siglo XV ⁸⁴ o de Ricardo Izquierdo Benito sobre el patrimonio del cabildo catedralicio en el XIV ⁸⁵. Apenas, en cambio, hay algo estudiado para otras diócesis de la submeseta sur, si exceptuamos alguna investigación de José Manuel Nieto Soria ⁸⁶ y las realizadas, pero en gran parte inéditas, por Adrián Blázquez Garbajosa sobre el señorío episcopal de Sigüenza ⁸⁷. Por el contrario, en Andalucía ha sido posible ir más allá, gracias a los datos que proporciona el archivo catedralicio sevillano: Manuel González Jiménez, pudo así reconstruir el patrimonio rural del cabildo ⁸⁸; colaborando en algún trabajo con Miguel Angel Ladero Quesada en el estudio de aspectos básicos de la economía agraria, a partir de la utilización de datos sobre el diezmo eclesiástico; además, este último autor citado también ha intentado calcular

⁸² GARCÍA SÁNCHEZ, A.: *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia (1500-1814)*. Madrid, 1977. El mismo, y otros autores. *Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII*. Salamanca, 1981.

⁸³ BARRIOS GARCÍA, A.: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Avila (1085-1320)*. Salamanca, 1983-1984. 2 vols., y, *La catedral de Avila en la Edad Media, estructura socio-jurídica y económica (hipótesis y problemas)*. Avila, 1973.

⁸⁴ GUADALUPE BERAZA, M. L.: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*. Salamanca, 1972.

⁸⁵ IZQUIERDO BENITO, R.: *El patrimonio del cabildo de la catedral de Toledo en el siglo XIV*. Toledo, 1980, y, «Bienes, ingresos y gastos de la obra de la catedral de Toledo durante la primera mitad del siglo XV», *En la España Medieval*, 2 (1982), 467-484. Además, GARCÍA LUJÁN, J. A.: *Privilegios reales de la catedral de Toledo (1086-1462). Formación del patrimonio de la Santa Iglesia Catedral Primada a través de las donaciones reales*. Toledo, 1982, 2 vols. y NIETO SORIA, J. M.: «Los judíos de Toledo en sus relaciones financieras con la monarquía y la Iglesia (1252-1312)», *Sefarad*, XLI (1981), pp. 301-319, y XLII (1982), pp. 79-102.

⁸⁶ NIETO SORIA, J. M.: «El equipamiento económico de una sede episcopal castellana de nueva creación: Cuenca, 1180-1280», *Anuario de Estudios Medievales*, 12 (1982), pp. 311-340.

⁸⁷ BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A.: *Un señorío episcopal en la Baja Edad Media: Sigüenza en los siglos XIV y XV*. Universidad de Burdeos (tesis de tercer ciclo inédita); de este mismo autor. «El condominio señorial en Sigüenza entre el obispo y el cabildo catedral» y «La organización municipio-administrativa de la ciudad de Sigüenza: prerrogativas señoriales y derechos municipales», ambos trabajos en *Simposio Nacional sobre Ciudades Episcopales*, Zaragoza, 1987, pp. 91-102 y 103-128, respectivamente.

⁸⁸ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Propiedades y rentas territoriales del cabildo de la catedral de Sevilla a fines de la Edad Media», *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), pp. 167-212.

las rentas totales de la sede ⁸⁹. Estas investigaciones han continuado por obra de I. Montes Romero-Camacho ⁹⁰ y J. Pérez-Embid Wanda ⁹¹, sobre todo, pero es difícil extenderlas a otras diócesis porque, con la excepción de Jaén —bien estudiada por José Rodríguez Molina ⁹²—, faltan casi por completo las necesarias referencias documentales: un ensayo de Federico Devís Márquez sobre Cádiz así lo demuestra ⁹³, del mismo modo que el dedicado a Córdoba por Emilio Cabrera Muñoz, sede episcopal sobre la que recientemente se ha producido alguna nueva aportación, aunque referida, sobre todo, a tiempos históricos más tardíos que el medieval ⁹⁴.

Hay, por supuesto, más temas y puntos de vista a considerar y muy poco explorados, hoy por hoy. Por ejemplo, el de la procedencia y relaciones sociales del alto y medio clero que exigirá, entre otros elementos auxiliares, estudios prosopográficos apenas iniciados. O, también, toda la temática relativa al bajo clero, a las iglesias parroquiales o asimilables a ellas, tanto urbanas como rurales, al nivel de formación de aquellos eclesiásticos y a la práctica cotidiana de ellos y de sus feligreses, así como a los medios asociativos del clero, especialmente los beneficiados que contaban con partes del diezmo y que en muchos lugares, aparecen unidos en «universidades» para la defensa de su situación ⁹⁵. Es preciso no olvidar el estudio cuidadoso de los problemas políticos y jurídicos que se plantean en cada lugar y momento por la coexistencia, no siempre pacífica, de juris-

⁸⁹ LADERO QUESADA, M. A., y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*. Sevilla, 1978. LADERO QUESADA, M. A.: «Producción y renta cerealeras en el reino de Córdoba a finales del siglo XV», *Andalucía Medieval, II. Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1978, pp. 375-396, y, «Renta eclesiástica en la Castilla del siglo XV», en *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, 1982, pp. 190-212.

⁹⁰ Cuya tesis doctoral, aún inédita, tiene por tema el estudio del patrimonio territorial del cabildo catedralicio hispalense en la Baja Edad Media.

⁹¹ PÉREZ-EMBIW WAMBA, J.: «Hacienda eclesiástica e historia económica: Las visitas a la iglesia de Lebríja (1476-1521)», *Hispania*, XLII (1982), pp. 15-45.

⁹² RODRÍGUEZ MOLINA, J.: «Patrimonio eclesiástico del obispado de Baeza-Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, LXXXII (1975), pp. 3-68. «El diezmo eclesiástico en el obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI)», *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), pp. 213-282. «El diezmo eclesiástico en el valle del Guadalquivir, su utilidad para el estudio de la historia económica», *Andalucía Medieval, II. Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978, 429-434.

⁹³ DEVÍS MÁRQUEZ, F.: «Notas sobre el diezmo en el obispado de Cádiz al final de la Edad Media», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 225-248.

⁹⁴ CABRERA MUÑOZ, E.: «Renta episcopal y producción agraria en el obispado de Córdoba en 1510», *Andalucía Medieval, I. Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1978, pp. 397-412.

⁹⁵ Ejemplos, HERRERA MESA, P.: «La universidad de clérigos de Córdoba en la Baja Edad Media», *Andalucía Medieval, II...*, pp. 133-146. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Archivo de la universidad de beneficiados de Carmona. Catálogo de documentación medieval», *Historia. Instituciones. Documentos*. Sevilla, 1 (1974), pp. 361-387.

dicciones eclesiásticas y seculares, o de varias eclesiásticas de distinto género ⁹⁶. Por último, tendrá que prestarse mayor atención a ciertos procesos de inclusión de ámbitos eclesiásticos bajo el control directo de la monarquía, lo que tendrá, hacia fines de la Edad Media y durante la modernidad, grandes consecuencias para la definición de un nuevo Estado con mayores capacidades de actuación en el marco de lo propiamente eclesiástico. Ello conduce al estudio de instituciones tan interesantes, desde una perspectiva a la vez política y eclesiástica, como el patronato real o las capellanías regias, entre otros objetos posibles de consideración ⁹⁷.

* * *

El conocimiento de las órdenes monásticas ha sido, desde hace decenios, uno de los puntos fuertes de la historia eclesiástica española, ante todo por la posibilidad de estudiar y publicar vastas colecciones documentales a partir de los fondos archivísticos recopilados tras las desamortizaciones ⁹⁸. La línea de trabajo primera y tradicional versa sobre la historia

⁹⁶ Algunos casos estudiados por NIETO SORIA, J. M.: «La relación de poderes en un señorio eclesiástico de ámbito urbano: Palencia, 1280-1305», *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, I, Madrid, 1985, pp. 625-640 y «Los judíos como conflicto jurisdiccional entre monarquía e Iglesia en la Castilla de fines del siglo XIII: su casuística», *Actas del II Congreso Internacional "Encuentro de las Tres Culturas"*, Toledo, 1985, pp. 243-252, e IZQUIERDO BENITO, R.: «Conflictos entre los poderes temporal y eclesiástico en las ciudades medievales: El caso de Toledo en 1390», *La ciudad hispánica...*, I, pp. 1081-1104.

⁹⁷ Sobre el problema del patronato real aplicado a los tiempos medievales existe una amplia literatura procedente de los siglos XVIII y XIX. De ello se puede encontrar ejemplos en CIRER Y ZERDA, M.: *Propugnáculo del patronato real*, Madrid, 1737; RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P.: *Tratado de la regalía de España, o sea, el derecho real de nombrar a los beneficios eclesiásticos de toda España y guarda de sus iglesias*, Madrid, 1830; MORALES, A.: «Patronato eclesiástico de los reyes de España», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, XXXIX, (1871), páginas 196-213, 301-313 y 436-437; XL (1872), pp. 40-87 y GÓMEZ ZAMORA, M.: *Regio patronato español e indiano*, Madrid, 1897. En la historiografía reciente, además del trabajo de ámbito postmedieval de HERA, A. DE LA: *El regalismo borbónico*, Madrid, 1963, pueden verse: PÉREZ-PRENDES, J. M.: «Relaciones Iglesia-Estado en la formación del Estado moderno. El real patronato: aportación para un estado de la cuestión», *Etat et Eglise dans la genèse de l'Etat Moderne*, Madrid, 1986, pp. 249-255. HERMANN, C.: «Le patronage espagnol: 1525-1750», *Etat et Eglise...*, pp., 257-272; de este mismo autor, *L'Eglise d'Espagne sous le patronage royal (1476-1834)*, *Essai d'ecclésiologie politique*, Madrid, 1988 y NIETO SORIA, J. M.: «Algunas consideraciones sobre el patronato real castellano-leonés en los siglos XIII y XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 203-227. SUBERBIOLA MARTINEZ, J.: *Real patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado moderno (1486-1516)*, Granada, 1985. Sobre la institución de la capilla real en Castilla: GARCÍA ORO, J.: «Las constituciones de los Reyes Católicos para la capilla real de España», *Biblioteca Pontificii Atheanei Antoniani*, 24, Roma, 1985, pp. 283-326.

⁹⁸ Recientemente se ha publicado una breve guía sobre estudios monásticos para la España medieval en donde se ha recogido una extensísima información bibliográfica con lo publicado para dicha temática. Véase: ROMERO, J. R.: «Los monasterios en la España medieval», *Cuadernos de Investigación Medieval*, 7, Madrid, 1987.

de las diversas órdenes, su regla, el cumplimiento de la misma, diversos aspectos de la religiosidad monacal y de la organización institucional. Es una línea viva hoy e importante a partir de los trabajos de Luciano Serrano, Justo Pérez de Urbel o Charles J. Biskho⁹⁹, de los más recientes de José Luis Santos Díez, sobre la encomienda monástica¹⁰⁰, Antonio Linaje Conde, sobre el prebenedictinismo y el benedictinismo¹⁰¹, M. Cocheril¹⁰² Joseph O'Callaghan o Laurent Dailliez sobre el Císter¹⁰³; y la fuerte presencia española en organismos internacionales de coordinación tales como el CERCOM. (Centre Européen de Recherches sur les Congregations et Ordres Monastiques) asegura todavía más su florecimiento¹⁰⁴, según se observa en publicaciones recientes tan heterogéneas como las dedicadas al centenario de San Benito¹⁰⁵ o la de Hipólito Sa Bravo sobre el monacato de Galicia¹⁰⁶. Por otra parte, es necesario contar con esquemas de trabajo a seguir, como los que ha facilitado Manuel Riu en varios artículos básicos, no referidos sólo a Cataluña¹⁰⁷, también, con algo tan elemental como un repertorio completo de fundaciones monásticas y conventuales y datos someros sobre su cronología y características¹⁰⁸; aunque parezca increíble, esto todavía no se ha hecho de manera satisfactoria, salvo para Andalucía, por obra de José Sánchez Herrero¹⁰⁹.

Las investigaciones de los últimos veinte años han preferido seguir los nuevos cauces de la historia rural y utilizar las colecciones documentales

⁹⁹ De este último autor recordamos la reedición de artículos en, *Spanish and Portuguese Monastic History 600-1300*. Londres, 1984.

¹⁰⁰ SANTOS DÍEZ, J. L.: *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla. siglos X-XV*. Madrid, 1961.

¹⁰¹ De entre la amplísima producción de Antonio Linaje Conde destacan, *Los orígenes del monacato benedictino en la península Ibérica*. León, 1973, 3 vols., y, *El monacato en España e Hispanoamérica*. Salamanca, 1977.

¹⁰² COCHERIL, M.: «L'implantation des abbayes cisterciennes dans la Peninsule Ibérique», *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), 217-287.

¹⁰³ *Vid.*, más adelante algunos títulos de O'CALLAGHAN, J., sobre la relación del Císter con las órdenes militares. L. Dailliez tiene en curso de edición una amplia obra sobre «La Orden del Císter en España».

¹⁰⁴ *Vid.*, las publicaciones de listas de socios y el boletín informativo que edita el CERCOM, bajo la dirección de Pierre-Roger Gaussin.

¹⁰⁵ *XV centenario del nacimiento de San Benito. Semana de Historia del Monacato Cantabro-Astur-Leonés*. Gijón, 1982.

¹⁰⁶ *El monacato de Galicia*. La Coruña, 1972, 2 vols., y, *Monasterios de Galicia*. León, 1983.

¹⁰⁷ RIU RIU, M.: «Esquema metodològic per a l'estudi d'un monestir», *I Colloqui d'història del monaquisme català*. Santes Creus, 1967, I, pp. 309-323, y, «Aspectes socioeconòmics de la història monàstica», *Scriptorium Populei*. (Poblet), 7 (1972), pp. 27-50.

¹⁰⁸ H. Dillard realiza en estos momentos una amplia recopilación de datos sobre monacato femenino hispánico destinada a la formación de un repertorio, lo más completo posible, de este tipo de instituciones.

¹⁰⁹ SÁNCHEZ HERRERO, J.: «Monjes y frailes, religiosos y religiosas en Andalucía durante la Baja Edad Media». *III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. (Jaén, noviembre de 1982). Jaén, 1984, pp. 405-456.

como fuente para construir monografías regionales a partir del estudio de dominios monásticos, realizando así contribuciones «al estudio del feudalismo en España», según frase de Julio Puyol, autor que abordó el del abadengo de Sahagún ya en 1915 ¹¹⁰. Dejando aparte el estudio pionero de Ramón Prieto Bances sobre San Vicente de Oviedo ¹¹¹, la cuestión interesó antes en la República Argentina y en Francia, a comienzos de los años 60, al recibirse allí primero el influjo de las tesis francesas sobre los dominios de Santo Toribio de Liébana (Jean Gautier-Dalché) ¹¹², San Pedro de Cardaña (M. I. Carzolio) ¹¹³ o San Salvador de Oña (Marta Bonaudo) ¹¹⁴; pero la fijación del modelo de trabajo corresponde, sin duda, a José Angel García de Cortázar en su trabajo sobre San Millán de la Cogolla (1969) y en sus posteriores exposiciones metodológicas ¹¹⁵, así como a través de la dirección de tesis relativas al ámbito gallego (Ermelindo Portela Silva ¹¹⁶, María del Carmen Pallarés ¹¹⁷, Dolores Mariño ¹¹⁸). Una reelaboración

¹¹⁰ PUYOL ALONSO, J.: *El abadengo de Sahagún. Contribución al estudio del feudalismo en España*. Madrid, 1915. Los primeros siglos de la historia de Sahagún han sido estudiados más recientemente por José María Mínguez Fernández.

¹¹¹ «La explotación rural del dominio de San Vicente de Oviedo en los siglos X al XIII», *Boletín da Facultade de Dereito*, Coimbra, 1940, pp. 143-317.

¹¹² GAUTIER-DALCHÉ, J.: «Le domaine du monastère de Santo Toribio de Liébana: formation, structure et modes d'exploitation», *Anuario de Estudios Medievales*, 2, (1965), pp. 63-119.

¹¹³ CARZOLIO DE ROSSI, M. I.: «Formación y desarrollo de los dominios del monasterio de San Pedro de Cardaña», *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires), XLV-XLVI (1967), pp. 79-150.

¹¹⁴ BONAUDO, M.: «El monasterio de San Salvador de Oña. Economía agraria, sociedad rural (1011-1399)», *Cuadernos de Historia de España*, LI-LII (1970), pp. 42-122.

¹¹⁵ GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J. A.: *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla. Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Salamanca, 1969. *La historia rural medieval: Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*, Santander, 1978, y —en colaboración con Díez HERRERA, C.—, *La formación de la sociedad hispanocristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana*. Asturias de Santillana y Trasmiera, Santander, 1982.

¹¹⁶ PORTELA SILVA, E.: *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*, Santiago de Compostela, 1976. *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250)*, Santiago de Compostela, 1982. Y, en colaboración con PALLARÉS MÉNDEZ, M. C.: *El bajo valle del Miño en los siglos XII y XIII. Economía agraria y estructura social*, Santiago de Compostela, 1971.

¹¹⁷ PALLARÉS MÉNDEZ, M. C.: *El monasterio de Sobrado: Un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia Medieval*, Santiago, 1979.

¹¹⁸ MARINO VEIRAS, D.: *Señorío de Santa María de Meira (siglos XII-XVI)*, La Coruña, 1983. *Vid.*, también el libro de RODRÍGUEZ GALDO, M. X.: *Señores y campesinos en Galicia. Siglos XIV-XVI*, Santiago de Compostela, 1976. Y, con otros métodos de trabajo, las importantes contribuciones de DURO PEÑA, E.: *El monasterio de San Pedro de Roca y su colección documental*, Orense, 1972. *El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*, Orense, 1977. «El monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives», *Archivos Leoneses*, 41 (1967). «El monasterio de Santa Comba de Naves», *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp.137-180.

crítica del modelo fue puesta a punto por Salustiano Moreta Velayos en sus libros sobre San Pedro de Cardaña y sobre los problemas de método relativos a la rentas monásticas que, como los de García de Cortázar, siguen siendo fundamentales ¹¹⁹. Por los mismos años comenzaba sus trabajos Juan José García González, en torno al libro de rentas de monasterios benedictinos de 1338, que prolongaría tiempo después en su tesis sobre San Salvador de Oña y en la ambiciosa tarea de recopilación y crítica documental que actualmente inspira en Burgos con el título «*Fuentes medievales castellano-leonesas*», de la que ya se han publicado varios volúmenes ¹²⁰.

Hay que convenir en que este tipo de trabajos ha proliferado, con diversa fortuna, hasta alcanzar a veces el umbral de cierto agotamiento, aunque es una fórmula válida para la reconstrucción histórico-social y económica de ámbitos regionales, especialmente entre los siglos X y XIII. Pocos de tales estudios se aventuran en la Edad Media tardía, pasados los primeros decenios del siglo XIV, debido a la decadencia de los mismos centros monásticos que estudian y a la pérdida relativa de interés de la documentación en muchos casos o a su excesiva abundancia en otros, e incluso a la resistencia del medievalista para romper la línea del año 1500 y utilizar los inventarios de tiempos modernos, donde hay muchísimo de utilidad, además de mostrar la existencia de una *longue durée* monástica en el ámbito de las estructuras económicas. Citaré los trabajos de desigual dimensión, alcance y factura, dedicados a San Pedro de Arlanza ¹²¹, Morerueta ¹²², San Pedro de Montes ¹²³, Villaverde de Sandoval ¹²⁴, Aguilar de Cam-

¹¹⁹ MORETA VELAYOS, S.: *El monasterio de San Pedro de Cardaña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*. Salamanca, 1971, y, *Rentas monásticas en Castilla: problemas de método*. Salamanca, 1974.

¹²⁰ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.: *Vida económica de los monasterios benedictinos en el siglo XIV*. Valladolid, 1972. Diversos aspectos de su tesis doctoral en, *Cuadernos burgaleses de Historia Medieval*, 1 (Burgos 1984): «Estudios de economía monástica medieval de la cuenca del Duero: El déficit empírico», «Edición de fuentes eclesiásticas medievales de Castilla y León: Aproximación al estado de la cuestión», y «Rentas en trabajo en San Salvador de Oña: Las sernas (1011-1550)», La citada colección *Fuentes medievales...* ha publicado, hasta el momento, documentos de San Salvador de Oña, San Juan de Burgos, las Huelgas de Burgos, catedral de Burgos y Palencia, la Trinidad de Burgos y San Zoilo de Carrión.

¹²¹ LEÓN-SOTELO CASADO, M.^a C. DE: «... el dominio monástico de San Pedro de Arlanza...», *En la España Medieval*, 1 (1980), pp. 223-236; 2 (1982), pp. 573-582, y 4 (1984), pp. 499-512.

¹²² BUENO DOMÍNGUEZ, M.^a L.: *El monasterio de Santa María de Morerueta (1143-1300)*. Zamora, 1975. ALFONSO ANTÓN, M.^a L.: *La colonización cisterciense en la meseta del Duero. El ejemplo de Morerueta. Siglos XII-XIV*. Madrid, 1983.

¹²³ DURANY, M.: *San Pedro de Montes. El dominio de un monasterio benedictino de El Bierzo (siglos IX al XIII)*. León, 1977.

¹²⁴ CASTÁN LANASPA, G.: «La formación y la explotación del dominio del monasterio de Villaverde de Sandoval (siglos XII-XIII)». *León y su historia*, IV, León, 1977.

póo ¹²⁵, Santa María de Palazuelos ¹²⁶, Valvanera ¹²⁷, Santa María la Real de Nájera ¹²⁸, Santa María de Arbás ¹²⁹, Fitero ¹³⁰, Valbuena ¹³¹, San Pelayo de León ¹³², San Salvador de Oña ¹³³, o Parraces ¹³⁴... todo ello sin salir del ámbito castellano, leonés y riojano. En regiones norteñas próximas, los estudios y colecciones documentales también han conocido un desarrollo considerable: además de los casos gallegos, ya citados, hay que tener presentes los trabajos de E. García y García sobre Corias ¹³⁵; los de I. Torrente Fernández sobre San Bartolomé de Nava ¹³⁶ y la colección diplomática de San Pelayo de Oviedo ¹³⁷, todos ellos en Asturias; así como, para el ámbito cántabro, los estudios referidos a la abadía de Santillana del Mar ¹³⁸ y al monasterio de Santa María del Puerto, en Santoña ¹³⁹. Algunos abadolo-

¹²⁵ MERCHÁN FERNÁNDEZ, C.: *Sobre los orígenes del régimen señorial en Castilla. El abadengo de Aguilar de Campóo (1020-1369)*. Málaga, 1982.

¹²⁶ DíEZ ESPINOSA, J. R.: *Santa María de Palazuelos. Desarrollo, crisis y decadencia de un dominio monástico*. Valladolid, 1982.

¹²⁷ PÉREZ ALONSO, A.: *Historia de la real abadía-santuario de Nuestra Señora de Valvanera, en la Rioja*. Gijón, 1971.

¹²⁸ CANTERA MONTENEGRO, M.: *Santa María la Real de Nájera, siglos XI-XIV*, 3 vols, Madrid, 1987. Un aspecto en su artículo, «Santa María la Real de Nájera: fundación y primeros tiempos», En *La España Medieval*, 2 (1982), pp. 253-274.

¹²⁹ GARCÍA LOBO, V., y GARCÍA LOBO, J. M.: *Santa María de Arbás. Catálogo de su archivo y apuntes para su historia*. Madrid, 1980.

¹³⁰ MONTERDE, C.: *El monasterio de Santa María de Fitero (1140-1210)*. Zaragoza, 1978.

¹³¹ ORTEGA GONZÁLEZ, M. J.: *Santa María de Valbuena. Un monasterio cisterciense a orillas del Duero (siglos XII-XV)*. Valladolid, 1983.

¹³² GARCÍA COLOMBÁS, M.: *San Pelayo de León y Santa María de Carbajal. Biografía de una comunidad femenina*. León, 1982. Entre las colecciones documentales publicadas recientemente, RODRÍGUEZ DE DIEGO, J. L.: *El tumbo del monasterio cisterciense de La Espina*. Valladolid, 1982. CASADO LOBATO, M. C.: *Colección diplomática del monasterio de Carrizo*, dos vols., León, 1983.

¹³³ OLMEDO BERNAL, S.: *Una abadía castellana en el siglo XI. San Salvador de Oña (1011-1109)*. Madrid, 1987. Aunque no afecta al período cronológico aquí considerado, conviene tener en cuenta esta obra por los elementos de reflexión que aporta a la comprensión del desarrollo bajomedieval de esta abadía.

¹³⁴ GAVILÁN, E.: *El dominio de Párraces en el siglo XV. Un estudio sobre la sociedad feudal*. Zamora, 1986.

¹³⁵ GARCÍA GARCÍA, M. E.: *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*. Oviedo, 1980.

¹³⁶ TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: *El Dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava (siglos XIII-XVI)*. Oviedo, 1982.

¹³⁷ FERNÁNDEZ CONDE, F. J.; TORRENTE FERNÁNDEZ, I., y NOVAL MENÉNDEZ, G.: *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y Fuentes. colección Diplomática*, dos vols., Oviedo, 1978-1981. Anteriormente, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Estudio y transcripción por Floriano Llorente, 1968.

¹³⁸ DíEZ HERRERA, C.: *Abadía de Santillana del Mar. Colección diplomática, estudio histórico*. Madrid, 1983.

¹³⁹ ABAD BARRASUS, J.: *El monasterio de Santa María del Puerto (Santoña). 863-1210*. Santander, 1985.

gios, de ámbito sobre todo leonés, también han sido objeto de recientes publicaciones, obra de E. Zaragoza Pascual ¹⁴⁰.

Parece claro que un medio de renovar este tipo de estudios consiste en adoptar criterios más amplios que permitan abordar una región entera o grupos de monasterios de la misma orden, dotados de homogeneidad institucional y afectados por problemas y líneas de evolución comunes en algunos aspectos. Así lo hizo Ermelindo Portela en relación con los cistercienses gallegos en su primer siglo y así lo ha realizado Javier Pérez-Embid en su tesis sobre el Císter castellano y leonés, la primera que se aventura a fondo en la problemática de los siglos XIV y XV ¹⁴¹, prolongando y completando lo que antes hizo Vicente A. Álvarez Palenzuela sobre la época anterior ¹⁴² ¿Por qué no extender estos estudios a otras regiones y órdenes? En lo que se refiere al siglo XV hay dos casos magníficos, cartujos y jerónimos, debido al auge de las respectivas órdenes: el estudio de Antonio González Gómez ¹⁴³ sobre las cartujas de Andalucía occidental, o el excelente de Marie-Claude Gerbet ¹⁴⁴ sobre lo intereses ganaderos de los jerónimos son dos ejemplos destacados de lo que puede hacerse en este terreno.

Pero sería poco inteligente olvidar que el monasterio no es sólo su dominio económico. A través de sus aspiraciones religiosas se manifiestan multitud de aspectos relativos tanto a la historia de la espiritualidad como a los comportamientos y pautas de relación sociales. Por eso, un historiador de los siglos XIV y XV ha de estar particularmente interesado en los fenómenos de reforma y observancia monásticas, que arrancan de Juan I entre benedictinos, cartujos y jerónimos, según señaló acertadamente Luis Suárez Fernández ¹⁴⁵, mientras que la reforma de San Benito el Real de

¹⁴⁰ ZARAGOZA PASCUAL, E.: *Historia de los abades de San Felú*, Zamora, 1982; *Abadologio del monasterio de San Juan de Espinareda (siglos XI-XX)*, León, 1983; *Abadologio del monasterio de San Pedro de Montes (siglos VII-XIX)*, León, 1983; *Abadologio del monasterio de San Pedro de Estonza, (siglos X-XIX)*, León, 1984; *Abadologio del monasterio de San Benito de Sahagún (siglos X-XIX)*, León, 1985.

¹⁴¹ PÉREZ-EMBED WAMBA, J.: *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (siglos XII-XV)*, Valladolid, 1986, y, «El Císter femenino en Castilla y León. La formación de los dominios (siglos XII-XIII)», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 761-796.

¹⁴² ALVÁREZ PALENZUELA, V. A.: *Monasterios cistercienses en Castilla (siglos XII-XIII)*, Valladolid, 1978.

¹⁴³ GONZÁLEZ GÓMEZ, A.: «La cartuja de Jerez de la Frontera. Formación de su patrimonio», *Andalucía Medieval. II. Actas Primer Congreso Historia Andalucía*, Córdoba, 1978, pp. 173-196. También, LORA SERRANO, G.: «El dominio del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso (Córdoba)», *En La España Medieval*, 2 (1982), pp. 667-690.

¹⁴⁴ GERBET, M.-C.: «La Orden de San Jerónimo y la ganadería en el reino de Castilla desde su fundación a principios del siglo XVI», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXIX (1982), pp. 219-314.

¹⁴⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: «Reflexiones en torno a la fundación de San Benito de Valladolid», *Homenaje... Pérez de Urbel*, Madrid, 1977, I, pp. 433-443.

Valladolid se conoce con bastante detalle, gracias a las obras de Colombás ¹⁴⁶, Zaragoza Pascual ¹⁴⁷, Rodríguez Martínez ¹⁴⁸ y González Arias ¹⁴⁹; el movimiento de renovación cartujo se conoce peor, y el jerónimo —original creación monástica del bajo medioevo hispánico— de manera desigual, a pesar de la excelente tesis de J. M.^a Revuelta Somalo ¹⁵⁰ y del interés renovado de los historiadores desde los conocidos *Studia Hieronymiana* publicados en 1973 con motivo del sexto centenario de la instalación de la orden en Castilla ¹⁵¹. Así, pues, a las aportaciones de fray Ignacio de Madrid ¹⁵² o a la inteliente síntesis de Roger Highfield, será preciso añadir muchas investigaciones, según se ha podido señalar recientemente ¹⁵³. Bastará, por ahora, citar las que se hacen sobre el antiguo monasterio jerónimo mejor dotado documentalmente, que es el de Nuestra Señora de Guadalupe (Luis Vicente Díaz Martín ¹⁵⁴, Isabel Pérez de Tudela ¹⁵⁵, Carlos Vizuete Mendoza ¹⁵⁶) y, ya más recientemente, al monasterio de San Jerónimo el Real, de Madrid (J. R. Romero ¹⁵⁷).

¹⁴⁶ COLOMBÁS, GARCÍA M., y GOST, MATEO M.: *Estudios sobre el primer siglo de San Benito de Valladolid*. Monserrat, 1954. COLOMBÁS, GARCÍA M.: *Un reformador benedictino en tiempo de los Reyes Católicos*, García Jiménez de Cisneros, abad de Montserrat. Montserrat, 1955.

¹⁴⁷ ZARAGOZA PASCUAL, E.: *Los generales de la congregación de San Benito de Valladolid*, dos vols., Silos, 1973-1976.

¹⁴⁸ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, L.: *Historia del monasterio de San Benito el Real, de Valladolid*, Valladolid, 1981.

¹⁴⁹ GONZÁLEZ ARIAS, C.: *El monasterio de San Benito de Valladolid, 1389-1421*, Universidad de Valladolid, 1975 (memoria de licenciatura).

¹⁵⁰ REVUELTA SOMALO, J. M.^a: *Los jerónimos. Una orden religiosa nacida en Guadalajara. I: la fundación, 1373-1414*. Guadalajara, 1982.

¹⁵¹ *Studia Hieronymiana. Colección de estudios dedicados al VI Centenario de la Orden de San Jerónimo*, dos vols., Madrid, 1973.

¹⁵² MADRID, F. I. DE: «La Orden de San Jerónimo en España. Primeros pasos para una historia crítica», *Studia Monástica*, (Montserrat), 3 (1961), pp. 409-427, y, «Los monasterios de la Orden de San Jerónimo», *Yermo*, 5 (1967), pp. 107-175, así como su colaboración en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, voz jerónimos.

¹⁵³ HIGHFIELD, J. R. L.: «The Jeronimites in Spain, their patrons and success, 1373-1516», *Journal of Ecclesiastical History*, 34, 4, October 1983, pp. 513-533, y LADERO QUESADA, M. A.: «Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)», *Homenaje a José María Lacarra. Príncipe de Viana*, anejo 3, XLVII (1986), pp. 409-439.

¹⁵⁴ DÍAZ MARTÍN, L. V.: «Le processus de fondation de Guadalupe sous Alfonso XI», *Le Moyen Age*, 2 (1984), pp. 233-256, y, «La consolidación de Guadalupe bajo Pedro I», *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 315-335.

¹⁵⁵ PÉREZ DE TUDELA VELASCO, M.^a I.: «Alfonso XI y el Santuario de Santa María de Guadalupe», *En la España Medieval*, 3 (1982), pp. 271-285.

¹⁵⁶ VIZUETE MENDOZA, C.: «El patrimonio del monasterio de Santa María de Guadalupe (1340-1785)», *En la España Medieval*, 1 (1980), pp. 593-619. Posteriormente ha leído su tesis doctoral sobre Guadalupe en la Universidad Autónoma de Madrid. Últimamente, LINEHAN, P.: «The Beginnings of Santa María de Guadalupe and the Direction of Fourteenth-Century Castile», *Journal of Ecclesiastical History*, 36-2 (1985), pp. 284-304.

¹⁵⁷ ROMERO, J. R.: *El monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid. Estudio socioeconómico de una unidad de explotación y producción bajomedieval (1464-1510)*. Madrid, 1987.

Uno de los aspectos oscuros de la historia eclesiástica bajomedieval y de su relación con la de la sociedad castellana, en general, es el que se refiere a la implantación y expansión de las órdenes religiosas mendicantes o de similar consideración, aunque haya una apreciable base de trabajos eruditos como los de Vicente Beltrán de Heredia para los dominicos del siglo XV y comienzos del XVI¹⁵⁸ o algunos otros relativos a los movimientos de «observancia» franciscano, sobre San Pedro Regalado¹⁵⁹, y agustino (Luis Álvarez Gutiérrez¹⁶⁰). Pero escasean, incluso, trabajos de conjunto, como el dedicado por José García Oro a la reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos o a la vasta acción de Cisneros como franciscano y arzobispo de Toledo¹⁶¹. Y sin embargo, nos hallamos ante una de las grandes cuestiones de la sensibilidad sociorreligiosa de fines del medievo: ¿hasta qué punto calaron los ideales franciscanistas en una sociedad cuyos portavoces evangelizadores en América serían, sobre todo, franciscanos?¹⁶² ¿de qué manera alcanzó protagonismo la religiosidad femenina a través de las clarisas¹⁶³, jerónimas, dominicas, carmelitas, etc., hasta llegar a la cumbre representada por Teresa de Jesús? ¿Cuál fue el papel intelectual de los dominicos?, ¿por qué toman tal auge las órdenes redentoristas de mercedarios y trinitarios, que apenas tienen desarrollo en otros países europeos?¹⁶⁴ Hay que reconocer que en este campo hay mucho por hacer, comenzando por recuperar e integrar en la

¹⁵⁸ BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550)*. Roma, 1939. «Los comienzos de la reforma dominicana en Castilla, particularmente en el convento de San Esteban de Salamanca y su irradiación a la provincia de Portugal». *Arch. Fratr. Praed.*, XXVIII (1958), pp. 221-262. *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI*. Salamanca, 1941.

¹⁵⁹ «Introducción a los orígenes de la observancia en España. Las reformas de los siglos XIV y XV». *Archivo Ibero-Americano*, 65-68 (1957), pp. 5-660.

¹⁶⁰ ALVAREZ GUTIÉRREZ, L.: *El movimiento «observante» agustiniano en España y su culminación en tiempo de los Reyes Católicos*. 1978. y, «La "observancia" agustiniana de Castilla en el siglo XV: corrientes espirituales, organización y régimen de vida». *Revista Agustiniiana de Espiritualidad*, XIV, 43-44 (1974), pp. 63-105.

¹⁶¹ GARCÍA ORO, J.: *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*. Valladolid, 1969. y, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid, 1971.

¹⁶² *Vid.*, entre otros, los aspectos tocados en los trabajos de CASTRO, M.: «Confesores franciscanos en la Corte de los Reyes Católicos». *Archivo Ibero-Americano*, 133, (1974), pp. 55-126. WECKMANN, L.: *La herencia medieval de México*, dos vols., México, Colegio de México, 1984. MILHOU, A.: *Colón y su mentalidad mestianca en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, 1983. PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, J.: *Mirabilis in Altis. Estudio crítico sobre el origen y significado del proyecto descubridor de Cristóbal Colón*. Madrid, 1983.

¹⁶³ CASTRO, M. DE: *El real monasterio de Santa Clara de Palencia y los Enriquez, almirantes de Castilla*, 2 vols. Palencia, 1982-1983. También, RIESCO TERRERO, A.: *Datos para la historia del real convento de Clarisas de Salamanca. Catálogo documental de su archivo*. León, 1977.

¹⁶⁴ GINARTE GONZÁLEZ, V.: *La Orden Trinitaria. Compendio histórico de los Descalzos Trinitarios*. Madrid, 1919.

historia general los beneméritos trabajos de historiadores de las respectivas órdenes, para llegar al «corazón religioso» del siglo XV castellano. En esta labor de recuperación de historias de órdenes religiosas, es posible contar ya, desde hace pocos meses, con una obra póstuma de Pedro Sáinz Rodríguez, *Bibliografía de las órdenes religiosas* (Madrid, 1987), que puede resultar un útil auxiliar al servicio de este objetivo.

Por el contrario, un terreno mucho más familiar, aunque igualmente renovado en los años inmediatos, es el que se refiere a la órdenes militares, campo privilegiado de conjunción entre los dos términos que aquí se vienen manejando —Iglesia y sociedad— en la Edad Media hispánica. La exhaustiva bibliografía publicada por Derek W. Lomax en 1977 ¹⁶⁵ y la recogida en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* ¹⁶⁶ evita el volver a citar aquí algunas obras importantes, bien referidas a los comienzos de la Orden de Santiago, como las del propio Lomax ¹⁶⁷, José Luis Martín Rodríguez ¹⁶⁸ o Eloy Benito Ruano ¹⁶⁹, reunidas estas últimas de nuevo en 1978 ¹⁷⁰, o bien las de Joseph O'Callaghan sobre Calatrava ¹⁷¹, o la de Carlos Estepa sobre la disolución de la Orden del Templo ¹⁷², a las que se puede añadir el importante conjunto de trabajos publicados con motivo del congreso hispano-portugués que, sobre el tema monográfico de las órdenes militares en la península Ibérica, tuvo lugar en 1971 ¹⁷³. Las investigaciones más importantes de los últimos años han versado sobre los dominios señoriales de Santiago (Daniel Rodríguez Banco ¹⁷⁴, Pedro A. Porras Arboledas ¹⁷⁵, Miguel Rodríguez Llopis ¹⁷⁶, Milagros Rivera Garretas ¹⁷⁷,

¹⁶⁵ LOMAX, D. W.: *La Orden Trinitaria. Compendio histórico de los Descalzos Trinitarios*. Madrid, 1979.

¹⁶⁶ Vol. III, pp. 1811-1830.

¹⁶⁷ *La Orden de Santiago, 1170-1275*. Madrid, 1965.

¹⁶⁸ *Orígenes de la Orden Militar de Santiago, 1170-1195*. Barcelona, 1974.

¹⁶⁹ *La Banca toscana y la Orden de Santiago en el siglo XIII*. Valladolid, 1961.

¹⁷⁰ En la edición de conjunto titulada, *Estudios santiaguistas*, León, 1978.

¹⁷¹ O'CALLAGHAN, J. F.: «The affiliation of the Order of Calatrava with the Order of Cîteaux», *Analecta Sacri Ordinis Cisterciensis*, XV, 1-2 (1959), pp. 161-193. «The Foundation of the Order of Alcántara, 1176-1218», *The Catholic Historical Review*, 47 (1962), pp. 471-486.

«Hermandades between the Military Orders of Calatrava and Santiago during the Castilian Reconquest, 1158-1252», *Speculum*, 44 (1969), pp. 609-618. «The Order of Calatrava and the archbishops of Toledo, 1147-1245», *Studies in Medieval Cistercian history presented to Jeremiah F. O'Sullivan*, (Cistercian Studies Series, 13. Spencer, Massachusetts), 1971, pp. 63-87. *The Spanish Military Order of Calatrava and its affiliates*, 1975. Añadase el reciente artículo de MENACHE, S.: «La Orden de Calatrava y el clero andaluz (siglos XIII-XIV)», En *La España Medieval*, V (1986), pp. 633-653.

¹⁷² «La disolución de la Orden del Templo en Castilla y León», *Cuadernos de Historia*, 6 (1975), pp. 121-186.

¹⁷³ Publicadas sus actas en el *Anuario de Estudios Medievales*, II (1981).

¹⁷⁴ *La Orden de Santiago en Extremadura en la Edad Media*. Badajoz, 1985, y. «La reforma de la Orden de Santiago», En *La España Medieval*, V (1986), pp. 929-960.

¹⁷⁵ *Los señorios de Santiago en su provincia de Castilla durante el siglo XV*. Universidad Complutense, dos vols., Madrid, 1981.

Rafael Peinado Santaella¹⁷⁸), Calatrava y Alcántara (Emma Solano Ruiz¹⁷⁹, Manuel F. Ladero Quesada¹⁸⁰) en el siglo XV, en tierras de Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía y Murcia, mediante la utilización de Libros de Visitas y otros documentos del Archivo Histórico Nacional, ya conocidos tiempo atrás¹⁸¹. El resultado ha sido muy satisfactorio al aclarar gran cantidad de cuestiones sobre el funcionamiento interno de las órdenes y sobre la historia rural de amplísimas zonas, de modo que investigaciones similares sobre los dominios de órdenes militares en la cuenca del Duero y norte del país, aun siendo más reducidos, serían igualmente recomentables, tal como lo ha demostrado recientemente una publicación de S. L. Novo Cazón¹⁸².

* * *

A medio camino entre las cuestiones institucionales y jerárquicas y las que tocan a la religiosidad y sus manifestaciones, hay que situar el estudio de los cánones conciliares y sinodales y todas las cuestiones que se refieren a la formación e instrucción del clero. Este es un campo de estudio muy especializado que cuenta hoy con la magnífica edición en curso del *Syno-*

¹⁷⁶ *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia, 1986, y, *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: La encomienda santiaguista de Yeste y Taihilla (siglos XIII-XV)*. Albacete, 1982.

¹⁷⁷ RIVERA GARRETAS, M.: *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310). Formación de un señorío de la Orden de Santiago*. Madrid-Barcelona, 1985.

¹⁷⁸ *La Orden de Santiago en Andalucía (1478-1515)*. Granada, 1980 (resumen de tesis doctoral). «Estructura de la renta feudal en los señoríos andaluces de la Orden de Santiago a finales de la Edad Media. I. Encomiendas orientales», *Actas I Coloquio Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba, 1982, pp. 471-507. «La encomienda santiaguista de Estepa a finales de la Edad Media (1495-1511)», *Archivo Hispalense*, 193-194 (1981), pp. 107-158. «La Orden de Santiago en Sevilla», *Cuadernos de Estudios Medievales*, (Granada), IV-V (1976-1977), pp. 179-201. «La Orden de Santiago en Granada (1494-1508)», *Ibid.*, VI-VII (1978-1979), pp. 179-228.

¹⁷⁹ SOLANO RUIZ, E.: *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la orden al fin de la Edad Media*. Sevilla, 1978.

¹⁸⁰ «La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico», *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 499-541, y, «La incorporación del maestrazgo de Alcántara a la corona», *Hispania*, 150 (1982), pp. 5-14.

¹⁸¹ Puede hallarse una referencia bibliográfica más completa en LADERO QUESADA, M. A.: *Comentario sobre los señoríos de las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava en Castilla la Nueva y Extremadura a fines de la época medieval*, (Universidad de Madrid-Casa de Velázquez, 1983. En prensa). Es muy importante el reciente artículo de GERBET, M.-C.: «Les Ordres Militaires et l'élevage dans l'Espagne médiévale», *En La España Medieval*, V (1986), pp. 413-446.

¹⁸² NOVO CAZÓN, S. L.: *El priorato santiaguista de Vilar de Donas en la Edad Media (1194-1500)*, La Coruña, 1986.

*dicon Hispanum*¹⁸³, y con algunos catálogos recientes¹⁸⁴ y ediciones de sinodales como las de Toledo, Cartagena en los siglos XIV y XV o Jaén¹⁸⁵. José Sánchez Herrero ha facilitado, además un completo repertorio de las reuniones de este tipo a partir del IV Concilio de Letrán¹⁸⁶, y algunos estudios sistemáticos de contenido que habrán de multiplicarse, y atender a cuestiones concretas de moral social, como hace José Luis Martín Rodríguez con el que dedica al sínodo de Cuéllar de 1325¹⁸⁷. Otra gran fuente son las visitas pastorales, más próximas a la realidad concreta y cotidiana, según demuestra el propio Sánchez Herrero en su estudio sobre vida y costumbres de los capitulares de la catedral de Palencia¹⁸⁸.

El conocimiento de los niveles de formación intelectual y pastoral del clero sería indispensable, pero, hoy por hoy, es insuficiente y hay gran escasez de estudios recientes o no tantos como sería deseable. No obstante, se puede contar con los trabajos de Nicolás López Martínez¹⁸⁹ o Francisco Martín Hernández¹⁹⁰ o con los que dedica Santiago Aguadé a la catedral de Cuenca¹⁹¹ o Sánchez Herrero al clero sevillano¹⁹². Habría que añadir el inventario y análisis sistemático de colecciones de sermones, como instrumento principal de difusión de creencias, ideas e imágenes¹⁹³,

¹⁸³ *Synodicon Hispanum*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1981 y ss. Publicados hasta ahora tres volúmenes con los sínodos de Galicia, Portugal, Astorga, León y Oviedo.

¹⁸⁴ CANTELAR RODRÍGUEZ, F.: *Colección sinodal «Lamberto de Echevarría»*, Catálogo, Salamanca, 1980.

¹⁸⁵ SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV*, La Laguna de Tenerife, 1976. Los sínodos de la diócesis de Cartagena en el siglo XIV han sido estudiados y transcritos para su edición por SANZ SANCHO, I. RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *Sínodo de Jaén en 1492*. Jaén, 1981.

¹⁸⁶ «Los concilios provinciales y los sínodos diocesanos españoles. 1215-1550», *Quaderni Catanesi di Studi Classici e Medievali*, III-5 (1981), pp. 113-181, y IV-7 (1982), pp. 111-197.

¹⁸⁷ «El sínodo diocesano de Cuéllar (1325)», *Homenaje... Pérez de Urbel*, 1977, 2, pp. 145-176.

¹⁸⁸ «Vida y costumbres de los componentes del cabildo catedral de Palencia a finales del siglo XV», *Historia. Instituciones. Documentos*, 3 (1976), pp. 485-532.

¹⁸⁹ «El "Tratado" para sacerdotes, de Juan de Calahorra (a. 1368)», *Burguense*, 12 (1971), páginas 335-370.

¹⁹⁰ *Un seminario español pretridentino. El Real Colegio Eclesiástico de San Cecilio de Granada*, Valladolid, 1960.

¹⁹¹ En curso de edición.

¹⁹² «Centros de enseñanza y estudiantes de Sevilla durante los siglos XIII al XV», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 875-898. También, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Nivel moral del clero sevillano a fines del siglo XIV», *Archivo Hispalense*, 183 (1977), pp. 199-204, y PASCUAL MARTÍNEZ, L.: «Aspectos religioso-culturales de la ciudad de Murcia», *La Ciudad Hispánica...*, 2 (1985), pp. 851-882.

¹⁹³ VÁZQUEZ JANEIRO, I.: *San Bernardino de Sena y España. Notas para una historia de la predicación en la Castilla del siglo XV*, 1980. SANCHÍS GUARNER, M., introducción a los *Sermons de Quaresma*, de San Vicente Ferrer, dos vols., Valencia, 1973. Un ejemplo de exégesis histórica a partir de sermones en MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.: «Enseñanzas medievales de una cena evangélica», *En la España Medieval*, 1 (1980), pp. 249-262.

y el conocimiento del contenido de los catecismos y libros de espiritualidad y penitenciales, apenas esbozado hasta ahora en obras del mismo Sánchez Herrero ¹⁹⁴ y en otras centradas también en la literatura catequética ¹⁹⁵.

Con ello entramos ya plenamente en el terreno de la historia de la religiosidad, sobre el que tenemos una información muy desigual y carecemos, sobre todo, de planes de conjunto para abordarlo. Hay varias vías de aproximación posibles y compatibles entre sí. Por ejemplo, a partir de los estudios sobre historia de la espiritualidad (Melquiades Andrés ¹⁹⁶, Pedro Sáinz Rodríguez ¹⁹⁷, Luis Sala Balust ¹⁹⁸, etc.) y se puede retrotraer parte del contenido de obras clásicas como las de Marcel Bataillon ¹⁹⁹, teniéndose siempre en cuenta el marco teológico occidental, cuyo conocimiento, en un plano sintético general, ha quedado facilitado recientemente, dentro de la bibliografía hispana, por la importante obra de Evangelista Vilanova ²⁰⁰. Un ámbito temático en el que también se pueden abrir interesantes posibilidades de estudio es la difusión y conocimiento de los textos bíblicos entre clero y pueblo, campo en el que el libro de Klaus Reinhardt y Horacio Santiago-Otero acaba de suponer una importante aportación ²⁰¹. Otro enfoque es el relativo a la práctica sacramental, litúrgica, devocional, en sus diversos aspectos, tal mal conocidos en algunos casos (peregrinaciones, reliquias, procesiones, limosna, advocaciones, culto mariano, tipología de la santidad...) ²⁰². Son también utilizables diversos estudios sobre

¹⁹⁴ SÁNCHEZ HERRERO, J.: «La literatura catequética en la península Ibérica, 1236-1553», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 1051-1117.

¹⁹⁵ RAMÓN GUERRERO, J.: *Catecismos españoles del siglo XVI. La obra catequística del Dr. Constantino Ponce de la Fuente*, Madrid, 1969; HUERGA, A.: «Sobre la catequesis en España durante los siglos XV-XVI», *Analecta Sacra Tarraconense*, 41 (1969), pp. 299-345. Véase también el vol. II del *Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España*, Salamanca, 1971. Recientemente: MARTÍN, J. M., y LINAGE CONDE, A., *Religión y sociedad medieval. El Catecismo de Pedro Cuéllar (1325)*, Salamanca, 1987.

¹⁹⁶ Melquiades Andrés, dir., *Historia de la teología española. I: Desde sus orígenes hasta fines del siglo XVI*, Madrid, 1983. También, *Miscelánea de Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la teología española*, cuatro vols., Guadalajara, 1972-1973.

¹⁹⁷ *Antología de la literatura espiritual española. II: siglo XVI*, Madrid, 1983.

¹⁹⁸ Buena información bibliográfica en su «La espiritualidad española a comienzos del XVI», *Cuadernos de Historia*, 1 (1967), pp. 169-188.

¹⁹⁹ *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Madrid, 1983 (2.ª reimpresión) *El hispanismo y los problemas de la historia de la espiritualidad española*, Madrid, 1977. *Erasmus y el erasmismo*, 1978.

²⁰⁰ VILANOVA, E.: *Historia de la teología cristiana. De los orígenes al siglo XV*, Barcelona, 1987.

²⁰¹ REINHARDT, K., y SANTIAGO-OTERO, H.: *Biblioteca Bíblica Ibérica Medieval*, Madrid, 1986.

²⁰² Algunos ejemplos: *Doctrina y piedad mariana en la España del siglo XVI. Rasgos de su historia*, Madrid, 1979; RUBIO GARCÍA, L.: *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia y religiosidad medieval*, Murcia, 1983. CANTERA MONTENEGRO, M.: «Advocaciones religiosas de

fuentes literarias como el de Julio Rodríguez-Puértolas sobre fray Iñigo de Mendoza ²⁰³ o el de E. Oyola sobre los pecados capitales ²⁰⁴, e igualmente lo serán aquéllos que apelen a testimonios artísticos e iconográficos ²⁰⁵. Incluso se puede obtener mucho con la lectura de algunas obras de antropólogos como Julio Caro Baroja ²⁰⁶. A partir de todo ello habrá que hacer encuestas sistemáticas como las que esbozaba Sánchez Herrero para las diócesis del reino de León sobre práctica sacramental, las devociones, su tipología y frecuencia, los modelos de santidad y piedad propuestos, las fiestas públicas, la práctica moral y sus transgresiones notorias, la actitud clerical ante la condición femenina, la vida conyugal y familiar.

Hay que atender, igualmente, al mundo de las creencias, parareligiosas casi siempre, como sucede con las apariciones, estudiadas recientemente por W. A. Christian ²⁰⁷, los milagros, tema para el que se puede encontrar referencia metodológica interesante en los trabajos de B. Ward ²⁰⁸ y P.-A. Sigal ²⁰⁹, los testimonios de magia, brujería o hechicería ²¹⁰, teniendo también en cuenta la apostasía y la herejía como contrastes que permiten detectar mucho mejor algunas prácticas ortodoxas habituales y más extendidas. Pero en este terreno, dominado por la presencia de la Inquisición desde finales del siglo XV, no se entrará ahora, dada su extensa complejidad y lo limitado de estas páginas.

Sí importa, en cambio, mencionar el valor que tiene para los estudios de historia social el conocimiento de las formas corporativas de actividad religiosa plasmadas en cofradías, el carácter asistencial de muchas de ellas, reflejado en el sostenimiento de hospitales y obras de beneficencia y, en otro orden de cosas, el sentido interpretativo que hay que dar a manifestaciones funerarias de la religiosidad constituídas en capillas, capellanías, aniversarios, enterramientos de diverso tipo que contribuían a la memoria social y al mantenimiento de jerarquías sociales, especialmente en el ám-

Santa María de Nájera (siglos XI-XV)», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 267-288. RINCÓN MIRÓN, J. A.: «Espiritualidad y devoción en Guadalupe (siglos XIV-XVI)», *Ibidem.*, pp. 915-928; MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Mujer y experiencia religiosa en el marco de la santidad medieval*. Madrid, 1988. (sobre Santa Isabel de Portugal).

²⁰³ RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, J.: *Fray Iñigo de Mendoza y sus «Coplas de Vita Christi»*. Madrid, 1968.

²⁰⁴ OYOLA, E.: *Los pecados capitales en la literatura medieval española*. Barcelona, 1979.

²⁰⁵ Véase a modo de ejemplo, YARZA LUACES, J.: (ed.), *Estudios de iconografía española*. Bellaterra (Barcelona), 1984.

²⁰⁶ Por ejemplo, en su libro *Las formas complejas de la vida religiosa (religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*. Madrid, 1978.

²⁰⁷ CHRISTIAN W. A. (Jr.): *Apparitions in late medieval and Renaissance Spain*, 1981.

²⁰⁸ WARD B.: *Miracles in the Medieval Mind*. Aldershot, 1987.

²⁰⁹ SIGAL P.-A.: *L'homme et le miracle dans la France médiévale (XIème-XIIème siècle)*, Paris, 1985.

²¹⁰ GARROSA RESINA, A.: *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*, Valladolid, 1987.

bito aristocrático. Si la relación entre grupos sociales y cultos funerarios está, todavía, muy imperfectamente establecida, así como todo lo que se refiere a las actitudes ante la muerte, este tipo de cuestiones ha comenzado a interesar desde hace poco tiempo a algunos investigadores como, por ejemplo, Ana Arranz Guzmán ²¹¹, Maricel E. Presilla ²¹² o Juan Ramón Romero ²¹³. Mucho más, en cambio, se ha trabajado sobre el mundo de las cofradías bajomedievales, especialmente, en el reino de León ²¹⁴ y en Extremadura ²¹⁵ y, sobre todo, por diversos motivos, proliferan últimamente los análisis sobre la pobreza, la asistencia a los pobres y los hospitales. Dejando aparte obras sueltas anteriores, se puede partir de las Jornadas luso-españolas de 1972 ²¹⁶, donde se expusieron tantos trabajos valiosos, para continuar con el III Coloquio de Historia Medieval de Andalucía (1982), donde varias comunicaciones tocaron el tema ²¹⁷. Entre tanto, el libro de Luis Martínez García ²¹⁸, facilitaba una aportación interesante relativa a los hospitales burgaleses, luego ampliada en otra más reciente de este autor sobre el caso específico del Hospital del Rey, de Burgos ²¹⁹, al tiempo que surgen más referentes a otros puntos y regiones del reino ²²⁰. Asimismo, el reciente libro de Carmen López Alonso ²²¹ ha venido a aportar una útil visión de conjunto del problema de la pobreza en la España

²¹¹ ARRANZ GUZMÁN, A.: «La reflexión sobre la muerte en el medioevo hispánico: ¿continuidad o ruptura?», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 109-123.

²¹² Prepara su tesis de doctorado sobre el tema de la muerte en las Cantigas de Alfonso X, en la Universidad del Estado de Nueva York.

²¹³ ROMERO, J. R.: «Morir en Madrid a finales del siglo XV. Economía monástica y mentalidades religiosas», *Revista del Archivo, Biblioteca y Museo de Madrid*, (en prensa).

²¹⁴ SÁNCHEZ HERRERO, J.: «Cofradías, hospitales y beneficencia en algunas diócesis del valle del Duero. Siglos XIV y XV», *Hispania*, XXXIV (1974), pp. 5-51.

²¹⁵ GERBET, M.-C.: «Les confréries religieuses à Cáceres de 1467 à 1523», *Mélanges... Casa de Velázquez*, VII (1971), pp. 75-113.

²¹⁶ *A pobreza e a assistência aos pobres na Península Iberica durante la Idade Media*, dos vols., Lisboa, 1973-1974.

²¹⁷ *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1984.

²¹⁸ *La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media. El Hospital de Santa María la Real, 1341-1500*, Burgos, 1981.

²¹⁹ MARTÍNEZ GARCÍA, L.: *El Hospital del Rey, de Burgos. Un señorío medieval en la expansión y en la crisis (siglos XIII y XIV)*, Burgos, 1986.

²²⁰ Por ejemplo, AGUADÉ NIETO, S.: «Crisis de subsistencia, rentas eclesiásticas y caridad en la Castilla de la segunda mitad del siglo XV», *En la España Medieval*, 2 (1982), pp. 21-48. IZQUIERDO BENITO, R.: «Bienes y rentas del Hospital de la Misericordia de Toledo durante la primera mitad del siglo XV», *En la España Medieval*, 1 (1980), pp. 169-180. RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: *Pobreza y beneficencia en la provincia de Toledo (1500-1800)*, Toledo, 1983. SOLANO RUIZ, E.: «Piedad popular y asistencia a los pobres en la Baja Edad Media peninsular: algunas cofradías de principios del siglo XVI en Jaén», *Homenaje... Alfonso Trujillo*, La Laguna de Tenerife, 1982, pp. 335-370. CANTERA MONTENEGRO, M.: «El oficio de la limosnería en Santa María la Real de Nájera (siglos XI-XV)», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 175-182. GARCÍA, GUERRA, D.: *El Hospital Real de Santiago, 1499-1804*, La Coruña, 1983.

²²¹ LÓPEZ ALONSO, C.: *La pobreza en la España Medieval*, Madrid, 1986.

medieval, a la vez que ha profundizado de forma muy provechosa en la dimensión institucional de esta cuestión. Por su parte, Saenz Terreros ²²² ha conseguido plantear para un caso local concreto el análisis simultáneo de un hospital de peregrinos y de una cofradía en una amplia perspectiva plurisecular. He aquí un asunto que tiene connotaciones muy variadas —por ejemplo, con la historia de los usos alimenticios ²²³— por lo que cabe esperar su continuidad, aunque en él no se agotan ni las formas ni las finalidades de las prácticas caritativas y de limosna públicas o privadas.

* * *

En fin, tal como se ha podido ir viendo, no parece que hubiera exageración al comenzar manifestando la amplitud y variedad del tema sugerido en el título. Se ha querido hacer un repaso rápido de algunas investigaciones, autores y aspectos para señalar que nos hallamos ante una tarea grande, multiforme y de buenos resultados seguros, que habrá de atraer la atención de muchos historiadores en los años próximos.

²²² SÁENZ TERREROS, M. V.: *El hospital de peregrinos y la cofradía de Santo Domingo de la Calzada, desde su fundación hasta la crisis del antiguo régimen*. Logroño, 1986.

²²³ Sobre este aspecto, podrá encontrarse amplia información en LADERO QUESADA M. A.: «La alimentación en la España Medieval. Estado de las investigaciones», *Hispania*. XLV (1985), pp. 211-220.